



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de septiembre de 2005
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo período de sesiones
Tema 19 del programa
Cuestión de Chipre

Consejo de Seguridad
Sexagésimo año

**Carta de fecha 22 de septiembre de 2005 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
de Turquía ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de remitir adjunta una carta de fecha 15 de septiembre de 2005 dirigida a Vuestra Excelencia por el Sr. Reşat Çağlar, Representante de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 19 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Baki **Ilkin**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 22 de septiembre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta de fecha 19 de agosto de 2005 dirigida a usted por el representante grecochipriota, distribuida como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad el 23 de agosto de 2005 (A/59/899-S/2005/537), que contiene distorsiones e información incorrecta en relación con las intenciones de los dirigentes turcochipriotas.

Citando extractos tergiversados del texto de una entrevista concedida por el Presidente Mehmet Ali Talat al semanario turco *El nuevo anatolio*, publicada el 8 de agosto de 2005, el representante grecochipriota afirma sin base alguna que la principal preocupación del Presidente Talat es el reconocimiento de la República Turca de Chipre Septentrional en lugar de un arreglo negociado sobre la isla.

El quid de la cuestión es que el dirigente turcochipriota nunca emitió esas declaraciones durante la entrevista. Fue un caso obvio de cita incorrecta y el periódico en cuestión publicó una corrección el 13 de septiembre de 2005 en la que indicaba “... *debido a un error de traducción, nuestro periódico incluyó la siguiente cita incorrecta del Sr. Talat ‘el significado de nuestra propuesta es alcanzar la última fase antes del pleno reconocimiento a cambio de Maraş (Varosha)’. Esa declaración no aparece en la grabación original de la entrevista, que se llevó a cabo en turco. Por tanto, afirmamos que la expresión antes citada entre comillas va más allá de lo que se dijo en realidad. El nuevo anatolio reconoce su error y no desea que esa cita sea atribuida al Presidente de la República Turca de Chipre Septentrional, Sr. Talat*”. Sin embargo, prosiguiendo su campaña de desinformación, la parte grecochipriota no ha perdido tiempo para responder apresuradamente sin verificar la noticia con la fuente.

La futilidad de esta afirmación se hace evidente cuando se contrasta con la montaña de pruebas en el sentido contrario. El apoyo inequívoco del Presidente Talat al Plan Annan en la etapa previa a los referendos concuerda con su visión, desde hace décadas, del arreglo sobre la isla. De hecho, Vuestra Excelencia ha avalado esta realidad en el informe sobre su misión de buenos oficios de 28 de mayo de 2004, de la siguiente manera: “deseo hacer constar mi agradecimiento al Sr. Talat por los esfuerzos desplegados tanto durante el proceso como en la etapa previa al referéndum”.

El representante grecochipriota explota la cita errónea antes mencionada para interpretar que nuestros esfuerzos por poner fin al inhumano aislamiento del pueblo turcochipriota son un objetivo temporal en la vía hacia el pleno reconocimiento. De acuerdo con la letra y el espíritu de su informe sobre su misión de buenos oficios (S/2004/437), de 28 de mayo de 2004, así como con la declaración del Consejo de Ministros de la Unión Europea de 26 de abril de 2004, siempre hemos afirmado que poner fin al aislamiento del pueblo turcochipriota no es un fin en sí mismo, ni tampoco sustituye a un arreglo negociado en la isla, sino que es un paso necesario que facilitaría la reunificación de Chipre sorteando las diferencias económicas entre ambas partes. También será fundamental para demostrar a la parte grecochipriota que su política de estrangulamiento completo del pueblo turcochipriota está destinada al fracaso y que, por tanto, debería volver a la mesa de negociaciones con la mentalidad adecuada para un arreglo integral del problema de Chipre.

La explicación grecochipriota de las conversaciones entre ambas partes celebradas en Bruselas en junio de 2005 sobre los dos proyectos de reglamento de la Comisión Europea acerca de Chipre septentrional, a saber, los reglamentos sobre asistencia financiera y comercio directo, también es engañosa. Como sabe, los dirigentes grecochipriotas continúan bloqueando la adopción de ambos reglamentos por el Consejo de la Unión Europea. Hasta ahora, la postura intransigente adoptada por los dirigentes grecochipriotas en las deliberaciones de la Unión Europea ha imposibilitado el éxito de los esfuerzos de esa organización. Aun así, fue importante ya que mostró, una vez más, que los dirigentes grecochipriotas no permitirán en ninguna circunstancia que se ponga fin al aislamiento del pueblo turcochipriota, que constituye una de las piedras angulares de sus políticas en Chipre.

Nuestra oferta de devolver Maraş (Varosha) para el reasentamiento era un esfuerzo sincero por mantener vivo el espíritu de reciprocidad, teniendo en cuenta los llamamientos continuos de la parte grecochipriota en favor de ese avance. Sin embargo, apegándose a su postura maximalista, los dirigentes grecochipriotas se apresuraron a rechazarla, mostrando de nuevo que, en lo que les concierne, las palabras difieren invariablemente de los hechos.

El intento que se hace en la carta de justificar la continuación del aislamiento del pueblo turcochipriota invocando las resoluciones del Consejo de Seguridad 541 (1983) y 550 (1984) no es pertinente. La interpretación de esas resoluciones en ese sentido, especialmente en vista de la voluntad expresada por el pueblo turcochipriota en el referéndum del 24 de abril de 2004 en favor de la unificación de la isla, es, cuando menos, peculiar. En este contexto, desearía remitirme a su informe sobre su misión de buenos oficios (S/2004/437), de 28 de mayo de 2004, en el que usted afirmó, y cito textualmente: "... cabe esperar que [los miembros del Consejo de Seguridad] ejerzan un firme liderazgo para que todos los Estados cooperen tanto a nivel bilateral como en los órganos internacionales a fin de eliminar los obstáculos y restricciones innecesarios que aíslan a los turcochipriotas e impiden su desarrollo, ya que esta actitud sería coherente con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 541 (1983) y 550 (1984)".

En relación con los comentarios del representante grecochipriota relativos a un arreglo político en Chipre, desearía hacer referencia de nuevo al mismo informe, en el que usted afirmó, y cito textualmente: "... lo que rechazaron [los grecochipriotas] fue la propia solución y no un mero proyecto. [...] Si los grecochipriotas están dispuestos a compartir el poder y la responsabilidad con los turcochipriotas dentro de una estructura federal basada en la igualdad política, tendrán que demostrarlo, no tanto con palabras como con hechos" y "Si realmente [los grecochipriotas] siguen queriendo resolver el problema de Chipre mediante una federación bicomunal y bizonal tendrán que demostrarlo y deberán articular de forma clara y definitiva las cuestiones que aún les preocupan respecto de la seguridad y la aplicación del plan". Pese a que Vuestra Excelencia ha reiterado este llamamiento en diversas ocasiones, los dirigentes grecochipriotas todavía no han dado una respuesta adecuada. El hecho de que la parte grecochipriota no lo haya hecho y no tenga la voluntad de hacerlo demuestra claramente que no está interesada, y nunca lo ha estado, en un arreglo aceptable para ambas partes, a pesar de que continuamente afirme lo contrario.

El pueblo turcochipriota está a favor de una nueva asociación en Chipre, como reflejan sin lugar a dudas los resultados de los referendos celebrados en la isla el año pasado. La bizonalidad, la igualdad política y la continuación del sistema de

garantías de 1960 son ingredientes esenciales para un arreglo viable y duradero. A fin de disponer de una oportunidad realista de alcanzar este objetivo, la parte turcochipriota debe tener un interlocutor que esté dispuesto a negociar una nueva asociación sin las artimañas empleadas hasta ahora, y que sea capaz de hacerlo. Como primer paso, la parte grecochipriota debería atender, sin más demora, al llamamiento de Vuestra Excelencia y pronunciarse “de forma clara y definitiva” sobre las cuestiones que le plantea.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 19 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Reşat **Çağlar**
Representante
